



# Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos

14-15 de junio de 2023, Palacio de las Naciones, Sala XX

## ► Nota conceptual

---

### Antecedentes

La Organización Internacional del Trabajo se asienta sobre la convicción de que la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social. Se espera que en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará en septiembre de 2023 se reitere que, pese a los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales, no se va por buen camino para alcanzar los Objetivos, debido a las crisis económicas y de otra índole, como la pandemia de COVID-19 y el aumento del costo de la vida, así como las transformaciones ambientales, tecnológicas y demográficas. Estas fuerzas de efecto inmediato y a más largo plazo están exacerbando la pobreza, las desigualdades y las injusticias, los déficits de trabajo decente y las fracturas sociales en muchos países, reforzando la desconfianza en las instituciones y limitando el acceso a oportunidades en ámbitos como la educación, la financiación y el empleo libremente elegido.

Si no se afrontan con carácter urgente, es probable que estas dificultades se agraven en los próximos años. Como solicitó el Secretario General de las Naciones Unidas en Nuestra Agenda Común, la comunidad internacional debe alinearse con urgencia y apoyar las respuestas nacionales a dichas dificultades. La Cumbre del Futuro, prevista para 2024, sentará las bases para instaurar una cooperación mundial más eficaz a fin de afrontar las dificultades actuales y las amenazas futuras. Se requiere un enfoque centrado en las personas y basado en los derechos para abordar las crisis a corto plazo y las tendencias a largo plazo. Este enfoque debería priorizar en la misma medida las dimensiones económica, social y ambiental de la sostenibilidad. Debería promover la materialización de los derechos humanos universales y las capacidades, las normas internacionales del trabajo, la igualdad de acceso a las oportunidades, la distribución equitativa de las ganancias generadas mediante el valor añadido, y las transiciones justas. El mundo se beneficiará de una Coalición que aspire a aprovechar las capacidades y mejorar la coherencia de las políticas y la coordinación con el fin de acrecentar la envergadura y el impacto de las acciones en pro de la justicia social en todo el sistema multilateral y más allá de él. Con este telón de fondo, el Director General de la OIT propone forjar una Coalición Mundial para la Justicia Social.

Esta iniciativa oportuna concuerda con el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a favor de un nuevo contrato social y con la Cumbre Social Mundial prevista en 2025. La Coalición Mundial para la Justicia Social representa un empeño internacional para acelerar el avance de la justicia social, en particular mediante la promoción del trabajo decente. Procurará promover, guiar y amplificar la acción en ámbitos donde se necesitan mayor solidaridad, coherencia y coordinación. De este modo, contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos

### Propósito y resultados

La Cumbre sobre el Mundo del Trabajo 2023, convocada en torno al tema central de la «Justicia social para todos», será un foro de alto nivel para que los actores mundiales aborden la necesidad de actuar de forma amplificada, coordinada y coherente en apoyo de la justicia social, y brindará la oportunidad de debatir y fundamentar la propuesta de forjar una Coalición Mundial para la Justicia Social, que el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo acogió favorablemente en su 347.ª reunión (marzo de 2023).

La Cumbre servirá de plataforma para:

- **Un debate en profundidad:** En la Cumbre se pondrá de relieve el papel fundamental de la justicia social en la creación de un mundo más sostenible y equitativo, y se discutirán estrategias para intensificar y armonizar mejor la acción conjunta con el fin de impulsar la justicia social y asegurar la coherencia de las políticas.
- **Los compromisos políticos:** La Cumbre ofrecerá un espacio para que los participantes compartan su visión de la justicia social y sus prioridades al respecto, y muestren las medidas que están adoptando y se comprometen a adoptar para impulsar la justicia social. Estas medidas y compromisos fundamentados servirán para construir una hoja de ruta para el futuro, en particular sentando la base para forjar la Coalición Mundial para la Justicia Social. También será una oportunidad para demostrar la eficacia de un enfoque conjunto de todas las instancias gubernamentales y todos los sectores en la promoción de la justicia social.
- **La promoción en otros foros multilaterales:** La Cumbre servirá de base para las discusiones que se mantengan en otros espacios multilaterales sobre la importancia capital de lograr mayor justicia social y sobre las estrategias para lograrla, por ejemplo, en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el G20 y las cumbres de los países BRICS que se celebrarán en 2023.

La Cumbre debería producir los siguientes resultados:

- **Defensa y proclamación de la causa de la justicia social** al más alto nivel, con el fin de posicionarla como tema en futuros acontecimientos mundiales (como la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Cumbre del Futuro y la Cumbre Social Mundial que se celebrarán en septiembre de 2023, en 2024 y en 2025, respectivamente) y en la agenda mundial para el desarrollo posterior a 2030.
- **Expresión del compromiso político** de los participantes de intensificar sus esfuerzos y su cooperación en pro de la justicia social, en particular a través de la Coalición Mundial para la Justicia Social convocada por el Director General de la OIT, con miras a acelerar, en particular, los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Formato y contenido

La Cumbre durará dos días y contará con:

- intervenciones de jefes de Estado y de Gobierno, del Secretario General de las Naciones Unidas, del Director General de la OIT y de altos representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores para generar un impulso renovado de la justicia social en los ámbitos nacional, regional y mundial, en las que los interesados expondrán su visión sobre la forma de mejorar la justicia social de una manera coherente y coordinada, las prioridades

que quisieran que aborde el sistema multilateral, y las medidas concretas que están adoptando actualmente y que proyectan adoptar para impulsar la justicia social, como contribución esencial para dar forma a la Coalición Mundial para la Justicia Social <sup>1</sup>;

- cuatro mesas redondas con altos representantes de los Gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, de entidades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. Se procurará que la composición de las mesas redondas obedezca a los principios de representación geográfica, equilibrio de género e inclusividad. Los temas de las mesas redondas son los siguientes:
  - paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión;
  - fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias;
  - el empleo y la protección social para transiciones justas;
  - comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales.

---

<sup>1</sup> Todos los jefes de las delegaciones que asistan a la Conferencia Internacional del Trabajo tendrán la oportunidad de expresar su apoyo a la justicia social y a la iniciativa de la Coalición Mundial y de exponer sus prioridades al respecto en la sesión plenaria de la Conferencia.

## Orden del día provisional – sujeto a modificaciones

### ► Miércoles 14 de junio de 2023

Hora	Sesión	Lugar
9.45-10.15	Apertura oficial: Intervenciones del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director General de la OIT	
10.15-11.35	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno, el/la representante del Grupo de los Empleadores y el/la representante del Grupo de los Trabajadores (nombres por confirmar)	Palacio de las Naciones, Sala XX
11.35-11.45	Interludio	
11.45-13.15	Mesa redonda: <b>Paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión</b> , moderada por la Sra. Nozipho Tshabalala	
13.15-14.30	Pausa para el almuerzo	
14.30-15.30	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno (nombres por confirmar)	
15.30-15.40	Interludio	
15.40-17.00	Mesa redonda: <b>Fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias</b> , moderada por la Sra. Nozipho Tshabalala	Palacio de las Naciones, Sala XX
17.00-17.10	Interludio	
17.10-18.10	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno (nombres por confirmar)	
18.10-18.20	Interludio	
18.20-19.00	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno (nombres por confirmar)	

### ► Jueves 15 de junio de 2023

Hora	Sesión	Lugar
9.45-10.45	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno (nombres por confirmar)	
10.45-10.55	Interludio	
10.55-12.15	Mesa redonda: <b>El empleo y la protección social para unas transiciones justas</b> , moderada por la Sra. Sharanjit Leyl	Palacio de las Naciones, Sala XX
12.15-12.20	Interludio	
12.20-13.00	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno (nombres por confirmar)	
13.30-14.45	Pausa para el almuerzo	
15.00-16.30	Mesa redonda: <b>Comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales</b> , moderada por la Sra. Sharanjit Leyl	Palacio de las Naciones, Sala XX
16.30-16.40	Interludio	
16.40-17.20	Intervenciones de jefes de Estado/Gobierno (nombres por confirmar)	
17.20-17.30	Clausura oficial por el Director General de la OIT	

## Mesa redonda: Paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión

Miércoles 14 de junio de 2023, 11.45-13.15

### Antecedentes

Las múltiples crisis a las que se ha enfrentado el mundo en los últimos años han puesto de evidencia la magnitud de las desigualdades preexistentes y sus consecuencias. Estas crisis han agravado distintos tipos de desigualdad, lo cual ha afectado a menudo a las poblaciones más desfavorecidas. Para cientos de millones de personas, la desigualdad supone no poder acceder al mercado de trabajo; quedar atrapadas en la informalidad; tener unos ingresos demasiado bajos para satisfacer sus necesidades o las de sus familias; no tener acceso a la asistencia sanitaria y no poder ahorrar para la jubilación o hacer cubrir los gastos imprevistos que pueden presentarse a lo largo de la vida. Las desigualdades enquistadas e intergeneracionales puedan impedir la movilidad ascendente de las personas en la sociedad. Además, las consecuencias de los elevados niveles de desigualdad e informalidad van más allá de las personas y las familias: tienen efectos nocivos en el ritmo, la sostenibilidad y la inclusividad del crecimiento económico, erosionan la democracia y la cohesión social, y aumentan los riesgos de malestar social e inestabilidad política. Las importantes desigualdades salariales y de ingresos también ralentizan la reducción de la pobreza, que exige combinar mayor crecimiento económico y una distribución más equitativa de las ganancias generadas mediante el valor añadido.

Habida cuenta de esta multiplicidad de efectos nocivos, la prevención y la reducción de las desigualdades y la informalidad se han convertido en una prioridad esencial para muchos países del mundo. Conforman una de las bases de la Agenda 2030 y un objetivo que se refleja en diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible interrelacionados. En 2022, los mandantes de la OIT adoptaron una Estrategia de la OIT integral e integrada para reducir y prevenir las desigualdades, en la que se destaca la multidimensionalidad y la complejidad de la desigualdad y sus vínculos con varias causas y dinámicas interrelacionadas que se manifiestan de manera diferente en los distintos países. En consecuencia, para abordar la desigualdad y la informalidad, se necesitan intervenciones combinadas, coordinadas y coherentes que atajen estas causas diversas, ajustándose a las normas internacionales del trabajo, basándose en datos empíricos y adaptándose a las circunstancias específicas de cada país. La combinación de políticas debe priorizar la creación de empleo; la protección de los derechos de los trabajadores; la no discriminación y no estigmatización; la igualdad de oportunidades; el acceso a necesidades básicas y servicios esenciales (como agua, alimentación, vivienda, servicios de salud, energía), y la distribución equitativa de los frutos del progreso para luchar contra la desigualdad y hacer realidad la justicia social.

### Resultados esperados

La mesa redonda debería:

- concienciar sobre la necesidad de adoptar medidas para reducir y prevenir la desigualdad en el mundo del trabajo;
- determinar soluciones prácticas, posibles enfoques innovadores y las mejores prácticas para promover la justicia social en este ámbito, y

- fomentar la colaboración entre responsables políticos, representantes de los trabajadores y de los empleadores y organizaciones internacionales, y promueva el diálogo social para abordar estas cuestiones de forma eficaz.

### Participantes (por confirmar)

- dos representantes de los Gobiernos;
- un/a representante de los empleadores;
- un/a representante de los trabajadores;
- Sra. Sima Bahous, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres – por confirmar;
- Sra. Winnie Byanyima, Directora Ejecutiva de ONUSIDA – por confirmar, y
- Sr. José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas – por confirmar.

### Formato

La mesa redonda estará moderada por una prestigiosa periodista, la Sra. Nozipho Tshabalala, que presentará el tema y guiará la discusión. Cada ponente tendrá la oportunidad de exponer sus perspectivas sobre el tema y compartir sus experiencias y las mejores prácticas. La mesa redonda se centrará en las siguientes cuestiones (que no tienen por qué corresponder a las preguntas finales que la moderadora formulará a la mesa):

- Para lograr la justicia social, es esencial eliminar las barreras estructurales que impiden a las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes y otros grupos expuestos a la discriminación beneficiarse de la igualdad de oportunidades y de trato. En los últimos años ha quedado aún más patente que la discriminación por razón de género y otros motivos o múltiples motivos es un factor de desigualdad persistente y duradero. ¿Cuáles son las principales barreras estructurales que deben derribarse? ¿Qué papel pueden desempeñar las partes interesadas para acabar con la discriminación?
- La desigualdad de ingresos es una forma muy grave de desigualdad. Revela e induce otras muchas formas de desigualdad. ¿Qué papel desempeñan las políticas salariales y el diálogo social, incluida la negociación colectiva, para reducir las desigualdades de ingresos y garantizar que todos los trabajadores participen por igual de los frutos del progreso económico? ¿Qué puede hacerse para aumentar los ingresos del trabajo de los trabajadores no asalariados que a menudo se encuentran en el tramo más bajo de la distribución de ingresos?
- El aumento de la productividad y la reducción de las diferencias de productividad entre las empresas pueden contribuir a reducir las desigualdades. ¿Qué puede hacerse para fomentar la productividad? ¿Cómo puede garantizarse que los beneficios derivados del aumento de la productividad se repartan de manera justa? ¿Cuál es el papel de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores y sus organizaciones representantes?
- Las políticas que pueden prevenir y reducir eficazmente las desigualdades varían de un país a otro. Los trabajadores de la economía informal tienen el doble de posibilidades de caer en la pobreza, suelen carecer de protección laboral y están expuestos a los déficits de justicia social más graves. En el plano estructural, la informalidad limita la creación de empleo y la capacidad para garantizar la redistribución necesaria a través de transferencias sociales y

sistemas tributarios. ¿Qué medidas pueden adoptarse para reducir la desigualdad en un contexto de elevada informalidad?

- El diálogo social inclusivo, basado en el pleno respeto de la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, puede ser sumamente importante para formular políticas que reduzcan las desigualdades. Sin embargo, muchos trabajadores, como los que trabajan en la economía informal, los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos, tienen escaso acceso al diálogo social. ¿Qué puede hacerse para que las instituciones de diálogo social sean más inclusivas y puedan impulsar la justicia social y una distribución equitativa con respecto a estos trabajadores?

## **Mesa redonda: Fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias**

**Miércoles 14 de junio de 2023, 15.40-17.00**

### **Antecedentes**

En la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en septiembre de 2022, se señaló una triple crisis en la educación: una crisis de equidad e inclusión, una crisis de calidad y una crisis de pertinencia. Más de 244 millones de menores y jóvenes siguen sin estar escolarizados: un tercio de estos menores trabajan y se estima que, en los países de ingresos bajos y medianos, unos siete de cada diez no saben leer ni comprender un texto sencillo a la edad de diez años. En los países desarrollados persisten importantes disparidades educativas, a menudo asociadas al nivel de ingresos, la raza y el género, y especialmente acusadas en los contextos de crisis <sup>2</sup>. Siguen faltando docentes en todas las regiones del mundo, en especial en los países donde la población en edad escolar aumenta rápidamente <sup>3</sup>.

Incluso cuando puede proporcionarse acceso a la educación y la formación, muchos sistemas de educación y formación no están dotando a las nuevas generaciones con los valores, los conocimientos y las competencias que necesitan para hacer frente a dificultades a lo largo de su vida, como las transiciones justas (transición climática, digital, energética y demográfica). El aprendizaje permanente ofrece igualdad de acceso a la formación y el desarrollo de competencias, amén de fomentar el trabajo decente, medios de subsistencia seguros y perspectivas profesionales para millones de personas. Si se implanta a través del diálogo social, puede actuar como un poderoso igualador social, preparando a las sociedades para el cambio y para crisis imprevistas, y dotando a las personas y las empresas con las herramientas necesarias para hacer frente a desafíos nuevos como la transición digital y ecológica y a desafíos conocidos como la economía informal. El desarrollo de competencias básicas y orientadas al futuro permite a los trabajadores adaptarse y explorar trayectorias profesionales que de lo contrario les estarían vedadas. Permite al sector público y a las empresas privadas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, ser más sostenibles, desarrollar resiliencia y adaptabilidad, aumentar la productividad y generar oportunidades de

<sup>2</sup> Naciones Unidas, *Report on the 2022 Transforming Education Summit*, enero de 2023.

<sup>3</sup> UNESCO, *Transformar la enseñanza desde dentro: tendencias actuales en la situación y el desarrollo del personal docente*, Día Mundial de los Docentes, 5 de octubre de 2022.

trabajo decente. También posibilita el éxito de las transiciones laborales, la movilidad dentro de la empresa y la transición a la formalidad, además de fomentar el acceso a la protección social, con efectos positivos en los ingresos de los grupos vulnerables.

Para ello, los países deben concebir sistemas y políticas bien coordinados, respaldados por un enfoque que abarque a todas las instancias gubernamentales, y entablar un diálogo social con los interlocutores sociales. Necesitan información sobre competencias, una oferta de formación flexible e inclusiva, instituciones sólidas y eficaces, financiación sostenible y garantía de calidad, junto con una validación de competencias robusta y orientación profesional. Esto requiere planes de estudios, pedagogía y personal docente y de formación que resulten pertinentes para las diversas comunidades. También es importante el reconocimiento de las competencias. Por último, para impartir educación de calidad, es esencial contar con un personal de la enseñanza cualificado, motivado y debidamente apoyado, que trabaje en un entorno de aprendizaje y enseñanza propicio <sup>4</sup>.

## Resultados esperados

La mesa redonda debería:

- concienciar sobre la necesidad de garantizar i) un acceso equitativo a la educación de calidad, el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente; ii) el fortalecimiento de las capacidades de todas las personas para que se beneficien de las oportunidades de un mundo del trabajo en evolución, y iii) el diálogo social para impulsar la justicia social;
- determinar soluciones prácticas, posibles enfoques innovadores y las mejores prácticas para promover la justicia social, y
- fomentar la colaboración entre responsables políticos, representantes de los trabajadores y de los empleadores y organizaciones internacionales para abordar estas cuestiones de forma eficaz.

## Participantes (por confirmar)

- dos representantes de los Gobiernos;
- un/a representante de los empleadores;
- un/a representante de los trabajadores;
- Sr. Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – por confirmar;
- Sr. Gerd Müller, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) – por confirmar;
- Sr. Nicolas Schmit, Comisario Europeo de Empleo y Derechos Sociales, Comisión Europea – por confirmar, y
- Sra. Rola Dashti, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) de las Naciones Unidas – por confirmar.

---

<sup>4</sup> OIT, Conclusiones de la Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en el sector educativo en el contexto del aprendizaje permanente para todos, las competencias y el Programa de Trabajo Decente, Ginebra, 17-21 de mayo de 2021.



## Formato

La mesa redonda estará moderada por una prestigiosa periodista, la Sra. Nozipho Tshabalala, que presentará el tema y guiará la discusión. Cada ponente tendrá la oportunidad de exponer sus perspectivas sobre el tema y compartir sus experiencias y las mejores prácticas. El acto se centrará en las siguientes cuestiones (que no tienen por qué corresponder a las preguntas finales que la moderadora formulará a la mesa):

- ¿Cómo puede mejorarse el acceso equitativo a la educación de calidad, el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente y cómo puede dicho acceso garantizar la igualdad de las mujeres y las niñas y los grupos marginados y desfavorecidos, incluidos los trabajadores de la economía informal y las personas con discapacidad?
- ¿Cómo puede alentarse a las personas a aprender y perfeccionar sus competencias a lo largo de su vida laboral, en consonancia con sus aspiraciones personales y las necesidades de su puesto de trabajo?
- ¿Cómo pueden mejorarse los sistemas de educación, desarrollo de competencias y aprendizaje permanente para facilitar la transición de la escuela al mundo laboral, especialmente en las economías digital y verde, y cómo pueden las empresas conectar mejor con ellos?
- ¿Cuáles son las principales prioridades en materia de política que pueden garantizar que las inversiones en educación, desarrollo de competencias y aprendizaje permanente apoyen transiciones justas y aumenten la productividad, la sostenibilidad y las oportunidades de trabajo decente, especialmente en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas?
- ¿Cómo pueden reforzarse los sistemas educativos para corregir deficiencias y desigualdades? ¿Qué se debe cambiar para lograr el trabajo decente entre el personal de educación y formación? ¿Qué debe ocurrir para que estos sistemas puedan contribuir mejor a lograr una mayor calidad de la educación, al aprendizaje permanente y al desarrollo de competencias, y a sentar unos cimientos permanentes para la resiliencia, empleabilidad y movilidad social de las personas a lo largo de su vida?
- Habida cuenta del impacto de la tecnología, ¿cómo podemos aprovechar sus potencialidades y garantizar que todos los niños y todas las personas puedan contribuir a los avances tecnológicos y beneficiarse de ellos de una manera justa y equitativa?
- ¿Qué papel puede desempeñar el diálogo social inclusivo, basado en el pleno respeto de la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, para cumplir las prioridades en materia de política y garantizar que la educación de calidad, el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente sean accesibles a todos y beneficien a todos de manera equitativa?

## Mesa redonda: El empleo y la protección social para unas transiciones justas

Jueves 15 de junio de 2023, 10.55-12.15

### Antecedentes

Existe un amplio consenso en el sentido de que el mundo debe hacer más para abordar las crisis a las que se enfrentan todos los países, en particular los países en desarrollo que tienen una capacidad presupuestaria más limitada para lidiar con las dificultades. Los efectos devastadores del cambio climático, junto con el aumento de los niveles de deuda y el riesgo de austeridad presupuestaria, exigen un cambio significativo en la respuesta mundial, poniendo mayor énfasis en la creación de empleos decentes y en la ampliación de la protección social para facilitar transiciones y transformaciones estructurales inclusivas. En este contexto, el Secretario General de las Naciones Unidas puso en marcha en septiembre de 2021 el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas, que tiene por objeto aumentar el nivel y la coordinación de los esfuerzos del sistema multilateral a fin de ayudar a los países a crear 400 millones de empleos decentes, inclusive en las economías verde, digital y del cuidado, y extender la cobertura de protección social a los 4 000 millones de personas que están excluidas en la actualidad.

Si se formulan y se aplican de manera integrada, la inversión en desarrollo de competencias y las políticas macroeconómicas de fomento del empleo que tienen como objetivo aumentar las oportunidades de empleo y la cobertura de la protección social contribuyen a las transformaciones estructurales inclusivas. Son esenciales para apoyar la formalización y la creación de empleo decente en sectores clave de la economía marcados por déficits de trabajo decente (como el sector digital, el sector verde, los cuidados, el turismo y la agricultura) y la participación activa de las mujeres y los grupos desfavorecidos en el empleo decente y su acceso efectivo a una protección social adecuada, al tiempo que facilitan la recuperación con un alto coeficiente de empleo y una transición justa hacia la economía verde, digital y del cuidado. Este círculo virtuoso también contribuye a ampliar el margen presupuestario mediante el aumento de las cotizaciones sociales y los ingresos tributarios destinados a inversiones sociales, algo fundamental para los países en desarrollo. Para propiciar una recuperación centrada en las personas y un desarrollo sostenible, se precisan inversiones coordinadas y ampliadas en empleos decentes y protección social. Sin embargo, muchos países se enfrentan en la actualidad a la difícil disyuntiva entre contener su vulnerabilidad al endeudamiento o aumentar las inversiones públicas tan necesarias para articular y guiar las transformaciones con el fin de crear trabajo decente y promover la justicia social.

### Resultados esperados

La mesa redonda debería:

- concienciar sobre la importancia de lograr el empleo decente y la protección social universal para unas transiciones justas, y sobre los beneficios de las políticas integradas de empleo y protección social;
- determinar soluciones prácticas, posibles enfoques innovadores y las mejores prácticas para promover la justicia social en este contexto (como enfoques integrados en materia de políticas, formas concretas de aumentar el margen presupuestario, e intensificación de la cooperación multilateral), y

- fomentar la colaboración entre responsables políticos, representantes de los trabajadores y de los empleadores y organizaciones internacionales para abordar estas cuestiones de forma eficaz.

### Participantes (por confirmar)

- dos representantes de los Gobiernos – incluido un país pionero del Acelerador mundial;
- un/a representante de los empleadores;
- un/a representante de los trabajadores;
- Sr. Navid Hanif, Subsecretario General de Desarrollo Económico, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas – por confirmar;
- Sra. Catherine Russel, Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – por confirmar;
- Sr. Achim Steiner, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – por confirmar, y
- Sr. Akinwumi Adesina, Presidente del Banco Africano de Desarrollo – por confirmar.

### Formato

La mesa redonda estará moderada por una prestigiosa periodista, la Sra. Sharanjit Leyl, que presentará el tema y guiará la discusión. Cada ponente tendrá la oportunidad de exponer sus perspectivas sobre el tema y compartir sus experiencias y las mejores prácticas. El acto se centrará en las siguientes cuestiones (que no tienen por qué corresponder a las preguntas finales que la moderadora formulará a la mesa):

- ¿En qué medida puede materializarse a nivel mundial y nacional el impulso generado por los importantes vínculos entre los empleos decentes y la protección social para lograr transiciones justas con el fin de obtener resultados tangibles a corto y largo plazo, allanando el camino a una mayor justicia social?
- ¿Cómo pueden las inversiones en determinados sectores de la economía crear nuevas oportunidades de trabajo decente? ¿Cómo podemos asegurar la coherencia de las políticas macroeconómicas, laborales, ambientales y sociales para facilitar la creación de empleos decentes en sectores prometedores de la economía (como el sector de la energía, los cuidados y la tecnología)? Además, ¿cómo puede asegurarse que los empleos sean decentes y ofrezcan a los trabajadores y sus familias acceso efectivo a una protección social integral? ¿Cuál es el papel de la tecnología en este contexto? ¿Qué tipo de alianzas son necesarias para lograr estos resultados deseables?
- ¿Cómo pueden los países que se enfrentan a un elevado nivel de deuda y un margen presupuestario limitado aumentar su base imponible e invertir, en consecuencia, en la creación de empleos decentes y la ampliación de la protección social?
- ¿Cuáles son las fórmulas eficaces para promover un enfoque conjunto de todas las instancias gubernamentales respaldado por una cooperación multilateral fortalecida, especialmente entre las instituciones financieras internacionales y el sistema de las Naciones Unidas, en materia de empleo decente y protección social?

- ¿Qué papel puede desempeñar el diálogo social inclusivo, basado en el pleno respeto de la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, para garantizar una transición justa al pleno empleo y el trabajo decente para todos?

## Mesa redonda: Comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales

Jueves 15 de junio de 2023, 15.00-16.30

### Antecedentes

El comercio internacional puede ser motor de crecimiento inclusivo, erradicación de la pobreza y desarrollo económico, y puede contribuir al fomento del desarrollo inclusivo y sostenible, la transformación estructural y la industrialización, en particular en los países en desarrollo. Los sistemas multilaterales de comercio universales, sometidos al imperio de la ley, abiertos, transparentes, previsibles, inclusivos, no discriminatorios y equitativos, en los que todos los países respeten, promuevan y apliquen los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, servirán de catalizador para aumentar los ingresos, crear empleo y mejorar las condiciones de trabajo, promover empresas sostenibles y aumentar la distribución equitativa del valor añadido a lo largo de las cadenas de suministro.

Las dinámicas actuales en el comercio mundial, incluidas las relacionadas con las crisis múltiples, presenta nuevas dificultades para la aplicación eficaz de políticas que promuevan una prosperidad compartida derivada del comercio y la inversión. También preocupan los países con capacidad limitada para aplicar y hacer cumplir las leyes nacionales, y especialmente la manera en que ello afecta a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y a las personas pertenecientes a grupos desfavorecidos, como los trabajadores con baja cualificación, las mujeres y los trabajadores de la economía informal. Estas preocupaciones han dado lugar a iniciativas en las distintas regiones y dentro de los países con objeto de reforzar los vínculos existentes entre el comercio y objetivos socioeconómicos más amplios. Estas iniciativas, en los planos micro y macro de la economía, engloban la promoción y el respeto de los derechos humanos y laborales a través de políticas de comercio e inversión, legislación sobre diligencia debida y prácticas empresariales responsables.

En esta mesa redonda se estudiarán soluciones de política y alianzas para potenciar las dimensiones sociales del comercio, en particular las políticas comerciales, industriales y sectoriales que promueven el trabajo decente, aumentan la productividad y contribuyen a la transición de la economía informal a la economía formal. Se examinará el potencial de nuevas iniciativas —en particular mediante el diálogo social y la colaboración de la OIT con los bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones internacionales— para promover el comercio socialmente justo, por ejemplo, mediante la incorporación de disposiciones basadas en las normas internacionales del trabajo en los acuerdos de comercio e inversión, la conducta empresarial responsable, marcos de inversión y la cooperación para el desarrollo.

### Resultados esperados

La mesa redonda debería:

- concienciar sobre las posibilidades de promover el trabajo decente en el contexto del comercio y la inversión internacionales, en particular en las cadenas de suministro

nacionales y mundiales, mediante la intensificación de la cooperación de los Gobiernos, los interlocutores sociales y las organizaciones internacionales;

- determinar soluciones prácticas, posibles enfoques innovadores y las mejores prácticas para promover la justicia social en este contexto (como enfoques de políticas integrados, fórmulas concretas para incrementar el margen presupuestario y mayor cooperación multilateral), y
- fomentar la colaboración entre responsables políticos, representantes de los trabajadores y de los empleadores y organizaciones internacionales para abordar estas cuestiones de forma eficaz.

### Participantes (por confirmar)

- dos representantes de los Gobiernos;
- un/a representante de los empleadores;
- un/a representante de los trabajadores;
- Sra. Ngozi Okonjo-Iweala, Directora General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) – por confirmar;
- Sr. Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – por confirmar;
- Sra. Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) – por confirmar, y
- Sra. Pamela Coke-Hamilton, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI) – por confirmar.

### Formato

La mesa redonda estará moderada por una prestigiosa periodista, la Sra. Sharanjit Leyl, que presentará el tema y guiará la discusión. Cada ponente tendrá la oportunidad de exponer sus perspectivas sobre el tema y compartir sus experiencias y las mejores prácticas. El acto se centrará en las siguientes cuestiones (que no tienen por qué corresponder a las preguntas finales que la moderadora formulará a la mesa):

- ¿Qué enfoques prometedores existen para introducir en los acuerdos de comercio e inversión una dimensión social que promueva el respeto de los derechos laborales, los derechos humanos y el trabajo decente? ¿Qué ha funcionado?
- ¿Qué se puede hacer para apoyar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y su acceso a las cadenas de suministro, cuando la competitividad se basa cada vez más en la digitalización y la mejora de la productividad?
- ¿En qué medida favorecen o entorpecen las consideraciones comerciales y de competitividad el desempeño de las empresas en términos de sostenibilidad social y ambiental?
- ¿Qué papel puede desempeñar el diálogo social inclusivo, basado en el pleno respeto de la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, en la promoción de los derechos humanos y laborales en el comercio, el empleo y el desarrollo? ¿Qué papel pueden desempeñar unas alianzas más sólidas entre las organizaciones

internacionales, potencialmente en el marco de una Coalición Mundial para la Justicia Social, en la profundización y la ampliación del impacto de estas estrategias?

- ¿Cuál sería la principal prioridad en materia de política para promover el comercio en pro de la justicia social?
- ¿Cómo podría prepararse su organización para reforzar la cooperación y la coherencia de las políticas en este ámbito, y con quién?